C

on el fin de presentar comentarios a [IASB](http://www.ifrs.org/Alerts/PressRelease/Pages/IASB-publishes-draft-guidance-to-help-management-apply-the-concept-of-materiality.aspx), a través del [GLENIF](http://glenif.org/es/), el [Consejo Técnico de la Contaduría Pública](http://www.ctcp.gov.co/index%21.php?NEWS_ID=630) ha difundido el documento *[Proyecto] Documento de Práctica de las NIIF Aplicación de la Materialidad o Importancia Relativa a los Estados Financieros.*

Algunos piensan que la contabilidad únicamente debe reconocer las transacciones realizadas. Se trata de una posición que privilegia la certeza de las anotaciones en los libros. Sin embargo, la llamada en Colombia contabilidad por causación, reconoce, además de las transacciones, otros hechos económicos, que modifican los recursos a pesar de no ser transacciones. Estos “eventos y circunstancias” pueden ser el resultado de estimaciones o cálculos. Cuando es así, no existe un documento expedido por un tercero, sino uno interno en el cual se hacen constar las bases y los cálculos que fundamentan las estimaciones.

El párrafo 60 del documento de IASB que estamos analizando recuerda que según la NIC 34: “(…) *Al realizar evaluaciones sobre importancia relativa, debe tenerse en cuenta que las mediciones intermedias pueden estar basadas en estimaciones en mayor medida que las mediciones correspondientes a los datos del periodo anual.* (…)”.

Hay estimaciones “alegres”. Generalmente sus hipótesis son contraevidentes, como, por ejemplo, asumir una inflación constante a través del tiempo. Por lo general, a partir de hipótesis falsas se realizan operaciones matemáticas en forma rigurosa, que dan cierta apariencia de exactitud. Pero la falsedad anotada irremediablemente afecta los resultados.

Algunos no creen en ninguna estimación. Ignoran la validez científica, es decir, probada, de la estadística. Ciertos programas de contaduría han reducido demasiado el tiempo dedicado a esta materia, generando una pésima formación de los contadores. Es claro que los procedimientos estadísticos aportan datos suficientemente confiables como para fundamentar planes de largo plazo y de grandes inversiones.

La contabilidad administrativa muchas veces recurre a la estadística, anticipando resultados, con base en datos pasados, que son indicativos del comportamiento usual de las entidades. Se incrementa así el valor de predicción de la información. Segú el marco conceptual “(…) *CC8 La información financiera tiene valor predictivo si puede utilizarse como un dato de entrada en los procesos empleados por usuarios para predecir resultados futuros*. (…)”.

La función administrativa de la contabilidad, en virtud de la cual ella auxilia la dirección de los negocios, fue una de las primeras causas del establecimiento de la obligación de llevar contabilidad. Hay interés público en que las empresas sean bien manejadas y ello solo es posible apoyándose en una buena contabilidad. Estas suelen incluir varias estimaciones, por demás útiles, para resolver el camino a seguir. Los contadores, ya sea preparadores o aseguradores, deben ser competentes en cálculos estadísticos.

*Hernando Bermúdez Gómez*